



DESPACHO DE LA GOBERNADORA

DECRETO No. **0024**
(**01 FEB 2017**)

POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNAS FUNCIONES

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO

Que: Mediante Orden de Comisión N°:0040 enero 20 de 2017, la Doctora ELVA MARINA ROSERO ORDOÑEZ, quien se desempeña como Profesional Especializada de la Oficina de Presupuesto, se le autorizó comisión oficial a la ciudad de Cali durante los días 1,2,3 y 4 de febrero de 2017, para asistir a Seminario Taller Reforma Tributaria 2017 y capacitación Reporte información resolución 007 de 2016, que comprende la rendición de información para la consolidación del presupuesto general sector público Colombiano. Que con el fin de garantizar la función administrativa de manera interrumpida se hace necesario delegar las funciones a un funcionario de planta.

Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Delegar a ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTY, identificada con cédula de ciudadanía 30.739.552, Profesional Universitario de la Secretaria de Hacienda, durante los días 1,2,3 y 4 de febrero del año en curso, las funciones como PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECCION DE PRESUPUESTO.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- - Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los **01 FEB 2017**


SORREL PARISA BOCA RODRIGUEZ
Gobernadora del Putumayo

Proyectó: Aracelly G. Técnico Advo, ofic. Gestión Humana.-
Revesó : Jaime W. Guerrero R. Prof. Univers. Ofic. Gestión Humana.-
Aprobó : Oscar Dario Mallama Q. Secretario Servicios Administrativos.-
Revisó : Jairo E. Moncayo, Asesor Despacho Gobernadora.-

